



MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR
Nit.800.096.599-3
**SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS
PUBLICAS**
Código 130



COMITÉ LOCAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR

PLAN DE CONTINGENCIA

INUNDACIONES ÉPOCA INVERNAL

MUNICIPIO DE LA GLORIA - CESAR

"UNA ESPERANZA PARA CRECER"

Calle central N° 4 - 07 Telefax: (095) 5683026. e-mail: alcaldia@lagloria-cesar.gov.co

www.alcaldialagloria-cesar.gov.co

La Gloria - Cesar



MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR
Nit.800.096.599-3
**SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS
PUBLICAS**
Código 130



1. INFORMACIÓN GENERAL

LOCALIZACIÓN MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR
RECURSO HÍDRICO
COMUNICACIONES
ECONOMÍA
EDUCACIÓN
INSTITUCIONES DE SALUD
ENTIDADES DE SOCORRO

2. PLAN DE CONTINGENCIA PARA INUNDACIONES

- 1- ANTECEDENTES
- 2- AMENAZAS
- 3- VULNERABILIDAD
- 4- REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD
- 5- SUPUESTOS O ESCENARIOS
- 6- MISIÓN
- 7- TAREAS O ACCIONES POR DESARROLLAR
- 8- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
- 9- RECURSOS HUMANOS
- 10- NECESIDADES INMEDIATAS
- 11- RECURSOS FÍSICOS
- 12- INTEGRANTES DEL CLOPAD
- 13- OTRAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL CLOPAD
- 14- DIRECTORIO TELEFÓNICO DEL COMITÉ LOCAL PARA LA PREVENCIÓN ATENCIÓN DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA.

3. COORDINACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIAS

- 1- COMISIÓN OPERATIVA. Coordina DEFENSA CIVIL
- 2- COMISIÓN SALUD. Coordina: Secretaría de Salud Municipal
- 3- OTRAS COMISIONES

PLAN DE CONTINGENCIA

DEFINICIÓN

Componente del Plan de emergencias y Desastres es relativo a los preparativos y procedimientos para la pronta y eficaz respuesta en caso de presentarse un

"UNA ESPERANZA PARA CRECER"

Calle central N° 4 - 07 Telefax: (095) 5683026. e-mail: alcaldia@lagloria-cesar.gov.co

www.alcaldialagloria-cesar.gov.co

La Gloria - Cesar



MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR
Nit.800.096.599-3
**SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS
PUBLICAS**
Código 130



evento generado por una amenaza específica sea de índole natural o antrópica (causada por el hombre directa o indirectamente), determinada por un análisis de riesgos y estudio de las vulnerabilidades previamente realizadas.

METAS.

- ❖ Propender por la seguridad de los habitantes del Municipio de la Gloria Cesar en sus generalidades frente a los distintos fenómenos naturales o antrópicos, (generados por el hombre directa o indirectamente) que en determinado momento pueden causar daños a la comunidad en general, involucrando su infraestructura, su medio ambiente, sus líneas vitales, su fauna, micro fauna y su flora y lo más importante su humanidad.
- ❖ Lograr la acción coordinada de las Instituciones que conforman el Clopad's para que cada una, desde el ámbito de sus competencias y responsabilidades, contribuyan a la acción oportuna para evitar la pérdida de vidas humanas y daños a los bienes públicos o privado y en la parte preventiva mitigando en la minimización de la vulnerabilidad del Municipio.

OBJETIVO GENERAL.

Dotar y fortalecer administrativa y operativamente Comité Local para la Prevención y Atención de Desastre y a cada una de las instituciones de socorro de una herramienta estratégica, en apoyo y coordinación interinstitucional operativa y un ciclo de información entre las instancias de prevención y atención de desastres, que permita coordinar las acciones pertinentes, durante la época invernal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Identificar en la población aledaña a la rivera del río Magdalena que pueda ser afectada directamente por el desbordamiento de esta fuente hídrica.
- Identificar las zonas que puedan ser afectadas por el desbordamiento del río Magdalena.
- Realizar y actualizar el censo poblacional agrícola y ganadero en las veredas, corregimientos, caseríos como los sitios más vulnerables por este fenómeno natural.
- Realizar censo de viviendas aledañas al río Magdalena que puedan ser afectadas.

"UNA ESPERANZA PARA CRECER"

Calle central N° 4 - 07 Telefax: (095) 5683026. e-mail: alcaldia@lagloria-cesar.gov.co

www.alcaldialagloria-cesar.gov.co

La Gloria - Cesar



MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR
Nit.800.096.599-3
**SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS
PUBLICAS**
Código 130



- Realizar un inventario de recursos en las veredas, caseríos, corregimientos para determinar la vulnerabilidad y/o fortalezas en la presencia de fenómenos que las afecten.
- orar mapas de áreas de influencia y afectaciones que puedan ser directamente afectadas por el fenómeno del desbordamiento tanto del río, quebrada y ciénaga.
 - Realizar inventario de recursos humanos físicos y financieros de las instituciones que conforman el Clopad's para atender la emergencia.
 - Definir las bases jurídicas institucionales, organizativas y de cooperación en los diferentes niveles del Estado pertinentes para la atención de Determinar las acciones y decisiones para actuar ante la emergencia antes, durante y después de que se presente el fenómeno natural desastres.
 - Suministrar a las Entidades integrantes del CLOPAD, el apoyo logístico para su operatividad en la atención de las eventualidades.
 - Informar oportunamente a la comunidad en general, la ocurrencia de emergencias que se presenten durante la temporada del invierno en el Municipio de la gloria Cesar.
- Atender de manera oportuna y eficaz, cualquier calamidad o desastre que se presente, en la temporada invernal.

INFORMACIÓN GENERAL

LOCALIZACIÓN:

Descripción Física:

El municipio de La Gloria surge en 1860 con el nombre de Belén Belén, bajo la jurisdicción del entonces municipio de Simaña, como un pequeño caserío ribereño, articulado a la red de apoyo y aprovisionamiento del sistema de transporte de pasajeros y carga que operaba por el río Magdalena en barcos de vapor, y posteriormente al transporte ferroviario. En 1888 se le da el

"UNA ESPERANZA PARA CRECER"

Calle central N° 4 - 07 Telefax: (095) 5683026. e-mail: alcaldia@lagloria-cesar.gov.co

www.alcaldialagloria-cesar.gov.co

La Gloria - Cesar



MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR
Nit.800.096.599-3
**SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS
PUBLICAS**
Código 130



reconocimiento de la categoría de municipio por parte de la Asamblea Departamental del Magdalena, mediante ordenanza 004 del 24 de julio. Se encuentra ubicado al sur occidente del departamento del Cesar. En la zona de la cordillera Oriental y el valle del Magdalena Medio. El ecosistema que más predomina es el bosque seco tropical, donde la mayor parte se encuentra alterada por las actividades antropicas.

Límites del municipio

El Municipio de La Gloria limita por el Norte con los municipios de Tamalameque y Pelaya, por el Este con el departamento de Norte de Santander, por el Sur con Aguachica y Gamarra y por el Oeste con el departamento de Bolívar.

Extensión total: El área total es de 1665.77 km². Km²

Extensión área urbana: El área municipal es de 789 km². Km²

Extensión área rural: El área rural es de 876.77 km². Km²

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): Presenta una Zona plana y de ladera que van de los 50 msnm a 1500 msnm.

Temperatura media: Temperatura promedio mensual multianual 28°C y la Temperatura máxima se registra en el mes de octubre con valores superiores a 30°C.° C

Distancia de referencia: Su cabecera está localizada en la margen oriental del río Magdalena, a los 08° 37' 22" de latitud norte y 73° 48' 30" de longitud oeste. Con una precipitación media anual de 1.593 mm. Dista de Valledupar, capital del departamento del Cesar, 268 Km

. ECOLOGÍA

La Gloria – Cesar, es un Municipio en toda su extensión rica en Recursos Hídricos principalmente el río Magdalena, en su configuración hidrológica el municipio está influenciado por cuatro micro-cuencas que drenan a la hoya hidrológica del Magdalena, por lo general estas micro-cuencas (quebrada: Simaña, Besote, San Marcos Y Caño Ávila) ejercen un control litológico sobre las trece ciénagas antes de llegar a su desembocadura final. En lo que hace referencia las cuencas hidrográficas son de importancia la quebrada de Simaña, curaré, singarare,

"UNA ESPERANZA PARA CRECER"

Calle central N° 4 - 07 Telefax: (095) 5683026. e-mail: alcaldia@lagloria-cesar.gov.co

www.alcaldialagloria-cesar.gov.co

La Gloria - Cesar



MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR
Nit.800.096.599-3
**SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS
PUBLICAS**
Código 130



sanJuan, besote, la virgen, y los caños Ávila, las pita, Alonso, payares los cuales están sedimentadas y deforestada originando consecuencia en verano de pérdida de retención de agua y en invierno desbordamiento que afectan los diferentes cultivos de la región.

El Municipio de la Gloria Cesar, en general cuenta con un sistema orográfico definido (cerros y montañas). En la cabecera municipal se alcanza a observar las inclinaciones de estas formaciones rocosas tanto en los puntos cardinales oriente y occidente, brindando un atractivo paisajístico que contrasta con el sistema hídrico del río Magdalena, además de la importancia del caño Amado que sirvió a este centro poblado para sus fines navegables y de pesca artesanal. El municipio por lo general se encuentra bañada por la confluencia de cuencas y micro cuencas (expuestas anteriormente) y del cautivo paisaje de los humedales (Posa el Puente, Posa Larga, Posa Tubo, Posa Media Arepa, Posa Pica Monte y Posa el Barreto) y playones a la entrada de la cabecera municipal.

3. ECONOMÍA

El desarrollo económico y productivo del Municipio de la Gloria está basado en el Sector agropecuario y pesquero y este de los supuestos básicos que redundan en población vulnerable, acceso a líneas de crédito a través de FINAGRO y el bajo problema de orden público.

La actividad Agropecuaria cuenta con un área de 70 mil hectáreas, de las cuales el sector agrícola cuenta con aproximadamente con 24.000 hectáreas aptas para la explotación de cultivos transitorios y permanentes, sin embargo la única actividad predominante es la del primero con una 5.400 hectáreas semestrales las cuales van en orden de importancia de maíz, sorgo, arroz y patilla, le siguen en importancia la yuca con 360 hectáreas y en forma insipiente el cultivo de plátano, los cultivos permanentes a pesar de ser una alternativa de generación de empleo han tomado la importancia que merece tal es el caso del cultivo de palma africana. Según Unidad Planificadora agropecuaria En el Municipio de la Gloria se cultiva semestralmente 5400 hectáreas de cultivos transitorios, representando aproximadamente el 16.6 % de la producción Departamental.

Existe aproximadamente unos 2.000 pequeños productores y 480 pescadores, los cuales están asociados, pero carecen de gestión y liderazgo ausencia estatal en la

Prestación del servicio de asistencia técnica al que tienen derecho.

"UNA ESPERANZA PARA CRECER"

Calle central N° 4 - 07 Telefax: (095) 5683026. e-mail: alcaldia@lagloria-cesar.gov.co

www.alcaldialagloria-cesar.gov.co

La Gloria - Cesar



MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR
Nit.800.096.599-3
**SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS
PUBLICAS**
Código 130



Cabe mencionar la recesión económica que en los actuales momentos que viven las cabeceras corregimentales de Ayacucho, debido a la poca oportunidad que brinda hoy la empresa ECOPETROL, referente a años anteriores.

La explotación ganadera se destaca por su aumento progresivo, la revisión bibliográfica del 2001 muestra una población bovina 47.060 y según URPA el 2002-2003 muestra 57.708 bovinos, así mismo un aumento en la producción lechera de 15000 a 35.510 lts.

El comercio informal es uno de las principales actividades económicas en el Municipio; aunque esta se encuentre a baja escala, pero la hace importante por su estrecha relación con los municipios del sur del departamento del Bolívar; ya que les brinda suministro de mercancías y productos de primera necesidad.

El Municipio de La Gloria muestra en su territorialidad puntos estratégicos de conformidad para la construcción de infraestructuras de importancia turística y de oportunidad para la generación de empleo y divisas para el Municipio.

a. Aéreas: Por aire, con la pista de aterrizaje que se encuentra localizada en el corregimiento de Simaña, y otra pista de aterrizaje que se localiza en el Corregimiento de Ayacucho, el cual pertenece a las instalaciones de ECOPETROL.

b. Terrestres:

c. El municipio cuenta con una buena infraestructura vial por tierra conformado por la línea del ferrocarril y la carretera nacional.

d. Fluviales:

Por vía fluvial el transporte de pasajeros que lo comunican desde y hacia el interior del Departamento del sur de Bolívar se realiza por el río Magdalena por medio de transporte artesanal.

EDUCACIÓN:

RELACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA

ZONA URBANA

INSTITUTO TECNICO INTEGRADO

"UNA ESPERANZA PARA CRECER"

Calle central N° 4 - 07 Telefax: (095) 5683026. e-mail: alcaldia@lagloria-cesar.gov.co

www.alcaldialagloria-cesar.gov.co

La Gloria - Cesar



MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR
Nit.800.096.599-3
**SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS
PUBLICAS**
Código 130



INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MEJIA URIBE

ZONA RURAL

INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA - SEDE PRINCIPAL
CORREGIMIENTO DE SIMAÑA

ESCUELAS ASOCIADAS

ESCUELA RURAL MIXTA CAROLINA
ESCUELA RURAL MIXTA MARQUETALIA
ESCUELA RURAL MIXTA PALOMAR
ESCUELA RURAL MIXTA POLICARPA SALAVARRIETA
ESCUELA RURAL MIXTA SAGRADO CORAZON DE JESUS
ESCUELA RURAL MIXTA MOLINA
ESCUELA RURAL MIXTA LAS PUNTAS
ESCUELA RURAL MIXTA SANTA MARIA

INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN - SEDE
PRINCIPAL CORREGIMEINTO DE LA MATA

ESCUELAS ASOCIADAS

ESCUELA RURAL MIXTA CAÑO ALONSO
ESCUELA RURAL MIXTA MELENDEZ
ESCUELA DEMOSTRATIVA EL TRAPICHE
ESCUELA RURAL MIXTA EL GOBERNADOR

INSTITUCION EDCUATIVA AYACUCHO - SEDE PRINCIPAL
CORREGIMIENTO DE AYACUCHO

ESCUELAS ASOCIADAS
ESCUELA RURAL MIXTA CUARE BAJO
ESCUELA RURAL MIXTA PLANADA
ESCUELA RURAL MIXTA PUNTA BRAVA
ESCUELA RURAL MIXTA 20 DE FEBRERO
ESCUELA RURAL MIXTA EL PARAISO
ESCUELA RURAL MIXTA CUERO TENDIDO
ESCUELA RURAL MIXTA SAN JOSE
ESCUELA RURAL MIXTA SANTA ROSA

"UNA ESPERANZA PARA CRECER"

Calle central N° 4 - 07 Telefax: (095) 5683026. e-mail: alcaldia@lagloria-cesar.gov.co

www.alcaldialagloria-cesar.gov.co

La Gloria - Cesar



MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR
Nit.800.096.599-3
**SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS
PUBLICAS**
Código 130



ESCUELA RURAL MIXTA EL CAIRO

CENTRO EDUCATIVO LUIS ALBERTO BADILLO - SEDE PRINCIPAL
CORREGIMEINTO DE BESOTE
ESCUELAS ASOCIADAS
ESCUELA RURAL MIXTA PAYARES
ESCUELA RURAL MIXTA CALDERETA
ESCUELA RURAL MIXTA VEGA GRANDE

ESCUELAS RURALES CON DOCENTES DEPENDIENTES DE LA CURIA

ESCUELA RURAL MIXTA BOQUERON	VERDEA BOQUERON
ESCUELA RURAL MIXTA EL PIÑON	VEREDA EL TRAPICHE
ESCUELA RURAL MIXTA BAJO ANAMAYA	VEREDA BAJO ANAMAYA
ESCUELA RURAL MIXTA CUARE ALTO	VEREDA CUARE ALTO
ESCUELA RURAL MIXTA LLANOS CRUZADOS	VEREDA LLANOS CRUZADOS
ESCUELA RURAL MIXTA LAS BOVEDAS	VEREDA SAN JUAN
ESCUELA RURAL MIXTA SAN PABLO	CTO DE SAN PABLO
ESCUELA RURAL MIXTA CAÑO JUAN	VEREDA CAÑO JUAN
ESCUELA RURAL MIXTA LA VIRGEN	VEREDA LA VIRGEN
ESCUELA RURAL MIXTA VILLA NEIRA	VEREDA EL COBRE
ESCUELA RURAL MIXTA 6 DE MAYO	VEREDA SABANAS DE BUBETA
ESCUELA RURAL MIXTA TORCOROMA	VEREDA TORCORMA

6. INSTITUCIONES DE SALUD:

Existe en la Gloria Cesar como institución de Salud de primer Nivel de complejidad el Hospital San José, el cual posee las 24 horas del día especialidades como Ecografía, Radiología, Medicina General, Enfermería, Bacteriología, Odontología, Nutrición, Psicología, Medicina Legal. Además posee sala de urgencias, sala de partos y dos ambulancias disponibles.

"UNA ESPERANZA PARA CRECER"

Calle central N° 4 - 07 Telefax: (095) 5683026. e-mail: alcaldia@lagloria-cesar.gov.co

www.alcaldialagloria-cesar.gov.co

La Gloria - Cesar



MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR
Nit.800.096.599-3
**SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS
PUBLICAS**
Código 130



Como Institución de I Nivel, se encuentra la ESE HOSPITAL SAN JOSÉ quicuenta con 3 centros de Salud ubicados estratégicamente en loscorregimientos de Simaña, Ayacucho y la Mata y un puesto de salud en el corregimiento de Besote.

6.1 Otras Instituciones de Salud:

La Unidad Especial de Salud El CRUE del orden Departamental, presta apoyo a las Instituciones de Salud en todo el Departamento y apoya el Plan deContingencia del Área de Salud del Municipio de la Gloria Cesar.

7. ENTIDADES DE SOCORRO:

Defensa Civil Colombiana: voluntarios 53

Cruz Roja de Colombia: voluntarios no hay

Para el desarrollo del plan de contingencias es de suma importancia realizarel trabajo entrelazado de cada una de las instituciones que conforman el CLOPAD, conociendo las necesidades y vulnerabilidades de lascomunidades con asentamiento en aéreas de alto riesgo.

El planeamiento estratégico es la herramienta fundamental para conocer decerca las necesidades inmediatas para atender a las comunidades queresulten afectadas por la presencia de fenómenos de tipo natural y/oantrópicos del municipio de la Gloria Cesar en su parte urbana y rural.

PLAN DE CONTINGENCIA PARA INUNDACIONES ÉPOCA INVERNAL

ANTECEDENTES

En la época del invierno, especialmente durante los meses de Abril, Mayo, Junio, Agosto y Octubre, se presentan problemas por desbordamiento del río magdalena y sus afluentes, afectando gran parte del área rural y parte del áreaurbana.

En el municipio de la Gloria Cesar, hemos tenido afectaciones por inundaciones. En los últimos años en las veredas aledañas al río magdalena comoconsecuencia del desbordamiento del río Magdalena son los años: 2008, 2009y 2010.

"UNA ESPERANZA PARA CRECER"

Calle central N° 4 - 07 Telefax: (095) 5683026. e-mail: alcaldia@lagloria-cesar.gov.co

www.alcaldialagloria-cesar.gov.co

La Gloria - Cesar



MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR
Nit.800.096.599-3
**SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS
PUBLICAS**
Código 130



Corregimiento de Carolina
Vereda de Palomar
Vereda de Marquetalia
La vía de acceso al municipio

Área urbana.

Antes de la construcción del dique perimetral, en el año 1973 fue la última inundación grave en el municipio de la Gloria, se inundó casi toda la ciudad; en el año 1980, se presentó la ola invernal muy fuerte en todo el país y en el municipio de la Gloria, se afectaron aproximadamente 1.500 personas.

A las familias damnificadas se les brindó la ayuda humanitaria y la atención en salud requerida, con la entrega de kit alimentos, brigadas de salud, aseo, vestidos, elementos de construcción y programas de asistencia y control nutricional.

En el año 2008, se presentaron fuertes lluvias en todo el país lo que generó crecientes de su río y afluentes con consecuencia de crecientes súbitas. En el Área urbana se inundaron algunas familias que se asientan en viviendas mal construidas o cambuches en zonas de alto riesgo. Se afectaron un total de 2.500 familias, para un total de 6.300 personas. Familias en el área urbana y 230 en el área rural.

Con la construcción del malecón ecoturístico, la administración ha solucionado en gran parte los problemas que se ocasionaban, debido a que había familias asentadas en zonas de alto riesgo cerca del río Magdalena. La administración municipal compró las mejoras y allí construyó esta obra que ha servido también de protección de las riberas del río.

De otra parte, por aguas lluvias se afectan algunos barrios bajos algunas calles del centro de la ciudad. Estas inundaciones permanecen mientras las lluvias se presentan, cuando estas cesan, bajan las aguas.

Estas inundaciones en el casco urbano, ocurren por taponamiento de los desagües, alcantarillas y pozos de inspección; falta cultura ciudadana en lo que se refiere a la población, que no hacen limpieza de las cunetas, rejillas arrojan basuras a estas y no se conectan al alcantarillado. También es causa de este problema, la construcción de viviendas en terrenos muy bajos del Municipio, por la falta de planeación.

"UNA ESPERANZA PARA CRECER"

Calle central N° 4 - 07 Telefax: (095) 5683026. e-mail: alcaldia@lagloria-cesar.gov.co

www.alcaldialagloria-cesar.gov.co

La Gloria - Cesar



MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR
Nit.800.096.599-3
**SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS
PUBLICAS**
Código 130



Área rural.

Como consecuencia de las intensas lluvias que se registraron derrumbes en las vías de la parte alta vereda de la virgen, corregimiento de san pablo, vereda Meléndez.

Este fenómeno afecta sobre todo las veredas ubicadas en las zonas aledañas a las riberas del río Magdalena como son: Corregimiento de Carolina, Vereda de Palomar. Vereda de Marquetalia y La vía de acceso al municipio.

Estas comunidades a causa del invierno se ven perjudicadas, porque pierden sus cultivos, animales domésticos y sus viviendas se ven deterioradas. También resultan afectadas las vías terciarias y algunas escuelas.

Zona rural Afectada por la quebrada

Vereda Caño Alonso

Vereda Meléndez

Zona rural afectada por la Ciénaga

Vereda las puntas

Corregimiento de Molina

Vereda las flores

Vereda la Fe

Según visitas realizadas por funcionarios del CLOPAD'S y analizada la situación del muro de contención en el sector urbano, se encontraron los siguientes puntos vulnerables.

Hospibolsillo

1 de Mayo

7 de Mayo

11 de Noviembre

San Rafael una parte

San José una parte

La Esmeralda una parte

Los almendros

Venezuela una parte

AFECTACIÓN POR INUNDACIONES AÑO 2010

"UNA ESPERANZA PARA CRECER"

Calle central N° 4 - 07 Telefax: (095) 5683026. e-mail: alcaldia@lagloria-cesar.gov.co

www.alcaldialagloria-cesar.gov.co

La Gloria - Cesar



MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR
Nit.800.096.599-3
**SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS
PUBLICAS**
Código 130



Durante el año 2010 fueron afectadas por inundaciones 2175 familias, ubicadas en las siguientes veredas

VEREDA/CORREGIMIENTO	Familias Afectadas	No. Personas	Causa
Corregimiento de carolina	53	265	Inundación
Marquetalia	28	140	Inundación
Palomar	21	103	Inundación
Caño Alonso	60	300	Inundación
Meléndez	52	260	Inundación
Corregimiento de Molina	42	210	Inundación
Vereda las Puntas	29	145	Inundación
Totales	285	1425	Inundación

Se presenta el caso de veredas que pueden ser afectadas pero por encontrarse en sitios muy lejanos no son reportadas al CLOPAD y al momento no se tienen estadísticas de afectación.

Se establece un cauce en comunicaciones directas con el personal de inspectores de policía los cuales conformaran brigadas de alertas tempranas y para ello se diseña un plan de capacitación para vigías del río Magdalena y Laciénaga.

. AMENAZAS

"UNA ESPERANZA PARA CRECER"

Calle central N° 4 - 07 Telefax: (095) 5683026. e-mail: alcaldia@lagloria-cesar.gov.co

www.alcaldialagloria-cesar.gov.co

La Gloria - Cesar



MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR
Nit.800.096.599-3
**SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS
PUBLICAS**
Código 130



Desbordamiento del río Magdalena y sus afluentes en época del invierno, a causade la deforestación y por consecuencia de la colmatación del cauce del mismo,originando que año tras año su nivel suba, corriéndose el riesgo de inundacionesen algunas veredas del municipio. Otra causa que origina las inundaciones es laformación de las talanqueras o palizadas por la mala costumbre de la comunidadde talar los árboles, cuyas raíces y residuos van a dar a los caños y ríosdesviando el cauce por el taponamiento.

Esto sucede en el área rural. En el casco urbano como se dijo anteriormente seafectan las viviendas ubicadas fuera del dique perimetral. En este momento yason pocas las viviendas en estas condiciones; otra situación que conlleva a lasinundaciones de los sectores aledaños a las riberas del río en la parte norte de laciudad, es el problema de la falta de mantenimiento de la compuerta del Fórum loslibertadores por donde ingresa el agua, causando inundaciones en este sector.

El dique que ofrece protección a la ciudad, en el caso que aumente el caudal delrío, se encuentra deteriorado colocando a la población en un alto nivel devulnerabilidad de afectación por inundación.

De otro lado la colmatación del río, hace que este cambie su curso, causandoproblemas por inundaciones en el invierno.

VULNERABILIDAD

En el perímetro urbano ha disminuido el riesgo, por la construcción del malecónecoturístico y por la recuperación que el municipio ha hecho de la zona de alto riesgo.

Todavía permanecen algunas viviendas en el Barrio la albarrada con el riesgo deque se inunden, sin embargo. La Oficina de Planeación está recuperando estosespacios que son considerados zonas de alto riesgo.

En algunas veredas también hay viviendas ubicadas en zonas de alto riesgoPodemos observar esta situación en la zona que se encuentra entre el río y laciénaga abastecidos por quebradas, como son palomar y Marquetalia.

En la zona de invasión denominada caño Alonso asentadas aproximadamente: 52familias, es un riesgo alto para el Municipio la Gloria Cesar, porque alpresentarse inundaciones, estas familias al ser afectadas requieren reubicación.

"UNA ESPERANZA PARA CRECER"

Calle central N° 4 - 07 Telefax: (095) 5683026. e-mail: alcaldia@lagloria-cesar.gov.co

www.alcaldialagloria-cesar.gov.co

La Gloria - Cesar



MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR
Nit.800.096.599-3
**SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS
PUBLICAS**
Código 130



En el perímetro urbano, se presentan inundaciones momentáneas ocasionadas por lluvias, pero el agua baja cuando cesa de llover.

Esto sucede porque las casas han sido construidas en terrenos muy bajos y el nivel freático del municipio es muy alto en la zona más vulnerable y no se hicieron rellenos para que este nivel no afectara a las viviendas y en muchos casos por el desorden urbanístico y sin estudios previos estructurales.

REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD

- Realizar campañas educativas de Prevención dirigidas a través de los medios de comunicación (radio, plegables, volantes, perifoneos, cursillos y televisión locales.) tarea específica de la comisión educativa,
- Realzar, rehabilitar y terminar los terraplenes, ubicados cerca de zonas ribereñas. Y vulnerables del municipio tanto urbana como rural.
- Reforestación de las zonas aledañas a las riberas del río Magdalena.
- Reubicación de las familias que se encuentran en Zonas de alto riesgo.
- Adquisición de equipos para la Red de Emergencias.
- Mantenimiento, restructuración y realce general al malecón tanto urbano como rural.
- Dragado de arroyos para recuperar sus cauces
- Limpieza de alcantarillas, desagües y acequias.
- Capacitación a los voluntarios de los organismos de socorro
- Mantenimiento a las quebradas.
- Mantenimiento a las orillas de la ciénaga.

SUPUESTOS Y ESCENARIOS

Se producen por lo general todos los años en los meses de mayo, junio, julio

"UNA ESPERANZA PARA CRECER"

Calle central N° 4 - 07 Telefax: (095) 5683026. e-mail: alcaldia@lagloria-cesar.gov.co

www.alcaldialagloria-cesar.gov.co

La Gloria - Cesar



MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR
Nit.800.096.599-3
**SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS
PUBLICAS**
Código 130



yagosto, sin descartar la posibilidad de presentarse en otras épocas, teniendo en cuenta las variaciones del clima en el mundo. O el cambio climático.

El muro de contención requiere mantenimiento, se encuentra bastante deteriorado. En el evento que el río Magdalena tenga un crecimiento muy grande, existe el riesgo que se rompa el muro o malecón y se inunden algunos barrios de la ciudad, dependiendo de la parte donde ocurran especialmente los ubicados a orillas del río y en zonas de alto riesgo.

En estos momentos tenemos vulnerabilidad en el Municipio en la parte alta en las vías de que van hacia las veredas Meléndez, de igual manera en la vía que conducen a la virgen.

Si siguen erosionando estas vías, se pueden tener problemas, porque existe el riesgo de desbordamiento, con afectación en las veredas del municipio y algunos barrios de la ciudad.

. MISIÓN

- Reducir la vulnerabilidad mediante la capacitación a la comunidad y la activación del CLOPAD. En especial a las alertas tempranas permanentemente.
- Evitar la pérdida de vidas humanas y bienes a causa de las inundaciones con la oportuna y debida atención a las personas afectadas.
- Darle aplicación al Plan de Contingencia colocándolo en ejecución en coordinación interinstitucional.
- Activación del Centro Operativo de Emergencias COE, Decretar la alerta correspondiente, según la importancia del evento: amarilla, naranja o roja, con el fin de prevenir a la población de situaciones de desastre y prestar la atención requerida a la población damnificada.
- Decretar la urgencia manifiesta teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos con que cuente el Municipio.
- Disponer de los recursos necesarios para afrontar las necesidades en la atención de las eventualidades, por parte del Municipio.

"UNA ESPERANZA PARA CRECER"

Calle central N° 4 - 07 Telefax: (095) 5683026. e-mail: alcaldia@lagloria-cesar.gov.co

www.alcaldialagloria-cesar.gov.co

La Gloria - Cesar



MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR
Nit.800.096.599-3
**SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS
PUBLICAS**
Código 130



- Activar los fondos en la cuenta de la oficina para la Prevención y Atención de Desastres.

TAREAS O ACCIONES A DESARROLLAR

ANTES

- Activación de las redes de comunicación de la, Defensa Civil, y Entidades de salud.
- Tener en óptimas condiciones los elementos, herramientas y equipos del Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres.
- Llevar a cabo campañas educativas de Prevención dirigidas a la Comunidad para evitar los problemas que se presentan en las riberas, por la tala de árboles, la mala costumbre de arrojar basuras al río etc., con el fin de prevenir inundaciones; también fomentar la cultura en la comunidad de limpiar las cunetas, alcantarillas y desagües.
- Realizar constante monitoreo en las riberas del río y hacer las respectivas evaluaciones por parte de las autoridades competentes en las zonas de alto riesgo, con el fin de aplicar las acciones correctivas a fin de evitar los desastres naturales y en especial las inundaciones.
- Actualización del censo de las familias que viven en zonas de alto riesgo. Declaratoria de alertas tempranas.
- Disposición de inventario de albergues necesarios para la atención de las familias afectadas.

DURANTE

- Aseguramiento de las áreas afectadas por el fenómeno Evacuación personal no afectado a los albergues previamente establecidos por el comité. Clópad's.
- Despeje de vías de acceso al hospital local, Clínicas, Empresas y Centros de Salud. Plan de evacuación y vías rápidas.
- Búsqueda, rescate y evacuación de víctimas a sitios de evaluación primaria y clasificación. (M.E.C.)

"UNA ESPERANZA PARA CRECER"

Calle central N° 4 - 07 Telefax: (095) 5683026. e-mail: alcaldia@lagloria-cesar.gov.co

www.alcaldialagloria-cesar.gov.co

La Gloria - Cesar



MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR
Nit.800.096.599-3
**SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS
PUBLICAS**
Código 130



- Traslado de sitio de clasificación a zona de transporteTraslado a centros asistenciales de acuerdo a la complejidad.
- Información adecuada y oportuna a los medios de comunicación y comunidad en general, mediante boletines periódicos a través de la oficina de prensa delClopad`s.
- Plan de comunicación entre las entidades de socorro activación de la red de emergencias.
- Suministro de alimentos, útiles de aseo, elementos de cocina, vestidomedicamentos a personas afectadas

DESPUÉS

- Reubicación de familias damnificadas
- Asistencia social y médica
- Suministro de alimentos y medicamentos
- Apoyo para la reparación o reconstrucción de viviendas, según el caso, con el fin de que se recuperen los cultivos y otros bienes que se hayan perdido

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- Informar a la comunidad sobre las zonas que se encuentran en alto riesgo.
- Ajustar el mapa de riesgos y recursos del municipio.
- Adecuar un hospital alternativo, que será, ubicado en el corregimiento de Simaña para facilitar la atención más eficiente y oportuna a los afectados.
- Suministro de alimentos a los organismos de socorro y personal médico y paramédico involucrado en el Plan.
- Suministrar el apoyo logístico necesario de acuerdo a las necesidades de las entidades de socorro para el cumplimiento de la misión.
- Establecer red de comunicaciones utilizando radios de 2 metros entre las instituciones del CLOPAD.
- Reiterar la solicitud a la Secretaría de Obras Públicas Municipal y Departamental, para que se atiendan los problemas de erosión y socavación en las riberas del río Magdalena y sus afluentes; se destruyan las tapizas existentes y se realicen obras de mitigación.
- Solicitar a EMPOGLORIA, se lleven a cabo campañas de sensibilización para que la comunidad limpie las cunetas, rejillas y la Empresa preste el debido mantenimiento al alcantarillado y a los sitios de uso público.
- Reubicar las familias que aún se encuentran en zonas de alto riesgo, mediante programas establecidos en el POT del Municipio la Gloria

"UNA ESPERANZA PARA CRECER"

Calle central N° 4 - 07 Telefax: (095) 5683026. e-mail: alcaldia@lagloria-cesar.gov.co

www.alcaldialagloria-cesar.gov.co

La Gloria - Cesar



MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR
Nit.800.096.599-3
**SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS
PUBLICAS**
Código 130



Cesar.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES

Alcaldía Municipal
Defensa Civil: 53 voluntarios
Policía Nacional
Batallón Especial Energético y vial No. 3 Ejercito Nacional
Puesto Fluvial
Centro de Salud Materno de Simaña
Centro de Salud Materno de Ayacucho
Centro de Salud Materno de la Mata
Puesto de salud Besote
Hospital San José
Empresa de Salud 5
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. I.C.B.F. Seccional aguachica
Personería Municipal

NECESIDADES INMEDIATAS

- Revisar el estado de los equipos del Comité Operativo del CLOPAD.
- Suministro de combustibles y lubricantes para los vehículos y Maquinarias del Comité operativo.
- Plan de mantenimiento general de los equipos, herramientas y logística de los organismos de socorro.

FÍSICOS

Estos Recursos van detallados en el inventario de recursos de cada institución.

INTEGRANTES DEL COMITÉ LOCAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR "CLOPAD"

ALCALDE MUNICIPAL REINEL JOSÉ LOBO GALVIS. Preside las reuniones del Comité y asigna recursos para el apoyo logístico de las entidades operativas del CLOPAD, al igual el suministro de ayuda Humanitaria para familias damnificadas.

"UNA ESPERANZA PARA CRECER"

Calle central N° 4 - 07 Telefax: (095) 5683026. e-mail: alcaldia@lagloria-cesar.gov.co

www.alcaldialagloria-cesar.gov.co

La Gloria - Cesar



MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR
Nit.800.096.599-3
**SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS
PUBLICAS**
Código 130



Lidera las acciones del Comité y emite los actos administrativos de declaratorias de alertas por emergencias.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL LUISA MARIETH NAVARRO HERNANDEZ, Secretario Despacho. Presta el apoyo logístico al Comité y coordina la emisión de las normas de preservación del orden público; es delegado del Sr. Alcalde para presidir las reuniones cuando este no pueda hacerlo.

COORDINADOR (A) ADMINISTRATIVO (A) DEL CLOPAD. Funcionario adscrito a la Secretaría de Gobierno, enlace entre la Administración Municipal, la Dirección de Prevención y Atención de Desastres y demás entidades integrantes del CLOPAD, organiza el sistema de información del Comité, encargado de elaborar las convocatorias a las reuniones del Comité, divulgación de las decisiones del CLOPAD y trámite para la consecución de ayuda humanitaria del nivel Nacional y Departamental.

Junta Defensa Civil Municipio la Gloria Cesar- DENIS DEL SOCORRO RIVERA MEZA. Es el Coordinador Operativo del Comité y por ende de la COMISIÓN DE SOCORRO en acuerdo con las otras entidades, elabora los planes operativos de búsqueda, rescate y evacuación de víctima de la emergencia o desastre, de igual manera presta los primeros auxilios, transporte de lesionados, adecuación de albergues, suministro de ayuda humanitaria y demás elementos necesarios para ubicación temporal de familias afectadas y damnificadas.

COMANDANTE ESTACIÓN DE POLICÍA. RUBIEL LEÓN CASTAÑEDA Funcionario encargado de brindar la seguridad en el área de emergencia o desastre, evitando el saqueo de las viviendas afectadas. Apoya en la reubicación de familias damnificadas. Responsable del acordonamiento del área afectada. Ejerce el control de tránsito de los vehículos en coordinación con la Policía de Tránsito., En el evento que se requiera, apoya el proceso de identificación de cadáveres con el CTI de la Fiscalía.

COMANDANTE LOCAL BASE MILITAR. Encargado coordinadamente con la Policía Nacional del control del orden Público y de prestar el apoyo necesario en caso de reubicación de familias damnificadas. Controla los helipuertos.

GERENTE EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS, EMPOGLORIA, se encarga del suministro de agua potable activando su plan de contingencias, disponiendo de carro tanques, aljibes, garantiza el mantenimiento de las aéreas afectadas y su rápida reparación, en el área de rehabilitación en las líneas vitales especialmente

"UNA ESPERANZA PARA CRECER"

Calle central N° 4 - 07 Telefax: (095) 5683026. e-mail: alcaldia@lagloria-cesar.gov.co

www.alcaldialagloria-cesar.gov.co

La Gloria - Cesar



MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR
Nit.800.096.599-3
**SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS
PUBLICAS**
Código 130



acueducto.

SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL. **MABEL CASTRO MEJÍA** es el Coordinador de la COMISIÓN DE SALUD, encargado de la asistencia en Salud de los afectados o damnificados con apoyo de las demás entidades de Salud; suministro de medicamentos y Atención Hospitalaria. Elabora el Plan de Acción de atención en Salud para emergencias en eventos específicos. Coordina con las empresas de servicios públicos el suministro de agua potable, eliminación de excretas y recolección de basuras.

JEFE DE PLANEACIÓN MUNICIPAL. **ALVARO DAZA DÍAZ**, Ejerce las funciones de Secretario Técnico del Comité Local de Prevención y Atención de Desastres y coordina con la Secretaría de Obras Municipal la remoción de escombros, ejecución de obras para la mitigación de riesgos. Igualmente se encarga de elaborar las Actas de las reuniones del Comité.

PERSONERO MUNICIPAL. **JORGE ELIECER RANGEL QUINTERO**, en su calidad de servidor público es el veedor del manejo de las ayudas entregadas a las comunidades afectadas, manejo de albergues y en cumplimiento del plan de contingencia para atención de inundaciones del Municipio la Gloria cesar.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, I. C. B. F. **LUZ BETY CONTRERAS PAHUANA**, activando su plan de contingencia se encarga del manejo de la población vulnerable, los infantes, embarazadas, adultos mayores, especialmente la población albergada, apoya con raciones de alimentos a estas comunidades.

OTRAS ENTIDADES QUE APOYAN EL CLOPAD

ESE. Gerente Hospital San José. **ROMANO OLIVIERI DUQUE**, Apoyo importante de La Comisión de Salud. Presta asistencia médica, Brigadas de Salud y atención en urgencias menores, con apoyo de los Centros de Salud ubicados en los Barrios.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD: dirige el Plan de Contingencia de salud Departamental, apoya el Plan Municipal y en el caso de presentarse emergencias, prestará apoyo con el traslado de heridos a otras entidades de Salud, fuera del Municipio.

INSTITUTO MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE: Coordina con la Policía de Tránsito para las operaciones relacionadas con el orden en el tránsito y

"UNA ESPERANZA PARA CRECER"

Calle central N° 4 - 07 Telefax: (095) 5683026. e-mail: alcaldia@lagloria-cesar.gov.co

www.alcaldialagloria-cesar.gov.co

La Gloria - Cesar



MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR
Nit.800.096.599-3
**SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS
PUBLICAS**
Código 130



transporte en la ciudad. Medidas de prevención y Atención en accidentes de tránsito.

**DIRECTORIO TELEFÓNICO DEL COMITÉ LOCAL PARA LA
PREVENCIÓN Y DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA
CESAR CLOPAD -2012**

ENTIDAD	DIRECCIÓN	REPRESENTANTE	CELULAR
Alcaldía	Calle 2 N° 4-07	Reinel José Lobo G.	3106928506
Secretaria Gobierno	Calle 2 N° 4-07	Luisa M. Navarro H.	3105985350
Coordinador Local Prevención y Atención de Desastres	Calle 2 N° 4-07	Luisa M. Navarro H.	3105985350
Planeación	Calle 2 N° 4-07	Álvaro Daza Díaz	31264952555
Defensa Civil	Calle 4 No. 3- 31	Denis del Socorro Rivera Meza	3106760854
Comisaria de Familia		Ana Milena Moya	
Policía Nacional		León Castañeda Rubiel	3145308355
Secretaria Salud	Calle 2 N° 4-07	Mabel Castro Mejía	3107398390
Hospital		Romano Olivieri Duque	3205414325
Personero	Calle 1 No. 5- 57	Jorge Eliecer Rangel Quintero	3205481468
Empogloria	Calle 1 No. 5-	Jesús Antonio Peña	

"UNA ESPERANZA PARA CRECER"

Calle central N° 4 - 07 Telefax: (095) 5683026. e-mail: alcaldia@lagloria-cesar.gov.co

www.alcaldialagloria-cesar.gov.co

La Gloria - Cesar



MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR
 Nit.800.096.599-3
**SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS
 PUBLICAS**
 Código 130



Emisora Local			
---------------	--	--	--

ENTIDADES DEPARTAMENTALES DE APOYO

ENTIDAD	DIRECCIÓN	REPRESENTANTE	CELULAR
Gobernación del Cesar	Gobernación del Cesar	Luis A. Monsalvo	
Secretaria Gobierno	Gobernación del Cesar		
Coordinador Regional Prevención y Atención de Desastres			
Planeación			
Defensa Civil	Carrera 9 No., 7 Bis 171 Barrio navalito Valledupar.	Señor Teniente Coronel LUIS FELIPE VALENCIA HURTADO Director Seccional – Señor CARLOS A. DONADO GUERRERO Técnico de servicios	3118084411 - 3107238055
Comisaria de Familia			
Policía Nacional			
Secretaria Salud	Calle 2 N° 4-07	Mabel Castro Mejía	3107398390

"UNA ESPERANZA PARA CRECER"

Calle central N° 4 - 07 Telefax: (095) 5683026. e-mail: alcaldia@lagloria-cesar.gov.co

www.alcaldialagloria-cesar.gov.co

La Gloria - Cesar



MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR
Nit.800.096.599-3
**SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS
PUBLICAS**
Código 130



Cruz Roja		Lilia	3138707430
Acción Social territorial Corpocesar		GUSTAVO BENJUMEA VIRGILIO CALDERÓN	3005050487

COORDINACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA INUNDACIONES MUNICIPIO LA GLORIA AÑO 2012.

COMISIÓN OPERATIVA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.

COORDINACIÓN DEFENSA CIVIL.

La coordinación operativa del Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres está a cargo de la Señora DENIS DEL SOCORRO RIVERA MEZA Celular 310-6760854 integrado por los Organismos de Socorro.

En el evento que se presenten inundaciones, donde resulten personas afectadas actuarán Todos los organismos de socorro de manera coordinada y dirigida por la Defensa Civil, según lo estipulado en el decreto ley 919 del 01 de mayo de 1.989.

El procedimiento del Comité Operativo es el siguiente:

- Informará inmediatamente al señor Alcalde y al Coordinador del Comité de prevención y Atención de Desastres del Municipio de la Gloria Cesar para atender la emergencia y seguidamente convocar activación del COE y cita a reunión al Comité, para analizar la situación.
- Visitará de manera inmediata el sitio donde ocurre la inundación o la eventualidad.
- Elaborarán los censos de familias damnificadas y bienes afectados correspondientes.
- Realizarán monitoreos constantes por el río Magdalena, la Ciénaga y quebradas de acuerdo al inventario hídrico municipal o las riberas del río,

"UNA ESPERANZA PARA CRECER"

Calle central N° 4 - 07 Telefax: (095) 5683026. e-mail: alcaldia@lagloria-cesar.gov.co

www.alcaldialagloria-cesar.gov.co

La Gloria - Cesar



MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR
Nit.800.096.599-3
**SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS
PUBLICAS**
Código 130



para detectar los problemas que se presenten.

- Con apoyo de la fuerza pública, organismos de socorro y ministerio publico evacuarán los sitios donde hayan personas en inminente peligro de ser arrasadas por las aguas; estas familias se ubicarán en sitios seguros, de acuerdo con el inventario de recursos del Comité. Albergues pre establecidos.
- Informará oportunamente al Comité, sobre las visitas hechas a los lugares afectados. Mediante EDAN.
- Las demás tareas que disponga el CLOPAD.

El objetivo del trabajo coordinado interinstitucionalmente del Comité Local de Prevención y Atención de Desastres del Municipio de la Gloria es:

Garantizar el bienestar y seguridad de la población afectada prestando la atención oportuna requerida en el momento que se presente un evento causado por inundaciones en el municipio de La Gloria Cesar u otra amenaza natural o inotrópica que ocurra de manera simultánea.

EL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA COE estará ubicado en la Sede Defensa Civil.

RECURSOS HUMANOS ORGANISMOS DE SOCORRO

DEFENSA CIVIL: Voluntarios 53

Oficiales, vinculación temporal

CRUZ ROJA: Voluntarios

RECURSOS FÍSICOS ORGANISMOS DE SOCORRO

JUNTA DEFENSA CIVIL MUNICIPIO LA GLORIA CESAR

- 2 Botes
- 2 motores fuera de borda
- 2 cuerdas para rescate
- 2 camillas millar
- 1 camilla tipo cuchara
- 15 pares de guantes para rescate
- 1 kit de trauma
- 3 motobombas

"UNA ESPERANZA PARA CRECER"

Calle central N° 4 - 07 Telefax: (095) 5683026. e-mail: alcaldia@lagloria-cesar.gov.co

www.alcaldialagloria-cesar.gov.co

La Gloria - Cesar



MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR
Nit.800.096.599-3
**SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS
PUBLICAS**
Código 130



1 Sede

CRUZ ROJA COLOMBIANA SEDE LA GLORIA CESAR NO HAY

CUERPO DE BOMBEROS NO HAY

COMISIÓN OPERATIVA SECTOR SALUD-

Esta Comisión prepara el Plan operativo de Contingencia del Sector Salud, actuará en el evento de que se haga necesario evacuar de sus viviendas a familias afectadas y estas se ubiquen en albergues temporales.

Coordina esta Comisión de Salud: La Secretaría de Salud Municipal.

Esta comisión durante la época invernal, programará campañas de vacunación y se harán jornadas de atención médica en los lugares donde se encuentren personas damnificadas.

Igualmente programará campañas de fumigación, para erradicación de los zancudos, mosquitos, roedores, evitando con ellos enfermedades tropicales.

Estas jornadas se realizarán especialmente en el área rural.

Las Entidades locales del Sector Salud conformadas por: El Hospital San José, la Secretaría de Salud Municipal, trabajan de manera integrada con el objeto de prestar la atención médica y paramédica que se requiera para apoyar el Plan de Contingencia coordinando con la comisión operativa de la Defensa Civil para su apoyo en recurso humano y logístico.

La Unidad Especial de Salud de el CRUE de orden Departamental, tiene la misión de coordinar las acciones departamentales en lo concerniente a Salud, atención al Sistema de referencia y contra referencia y apoyo con medicamentos en caso de presentarse cualquier eventualidad en el Municipio de la gloria Cesar.

Esta comisión del Sector Salud, de igual manera que los organismos de Socorro trabajarán de manera coordinada e integrada con la Fuerza Pública con el fin de lograr una oportuna y eficaz respuesta en caso de presentarse un evento como consecuencia de inundaciones en la época invernal.

RECURSO HUMANO Y FÍSICO DISPONIBLE

"UNA ESPERANZA PARA CRECER"

Calle central N° 4 - 07 Telefax: (095) 5683026. e-mail: alcaldia@lagloria-cesar.gov.co

www.alcaldialagloria-cesar.gov.co

La Gloria - Cesar



MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR
Nit.800.096.599-3
**SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS
PUBLICAS**
Código 130



CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA O CENTROS DE SALUD:

Sede Materna Infantil:

Centro de Salud Ayacucho: 1 Médico General, 1 Odontólogo y 2 auxiliar de enfermería.

Centro de Salud La Mata: 1 Médico General, 1 auxiliar de Enfermería y 1 Odontólogo temporalmente.

Centro de Salud

Simaña: 1 Médico General, 1 auxiliar de Enfermería y 1 Odontólogo temporalmente.

Puesto de Salud Besote: 2 médicos generales, 1 auxiliares de enfermería

HOSPITAL : Existe en La Gloria Cesar, como institución de primer nivel de complejidad el Hospital San José, el cual posee las 24 horas del día especialidades como Ecografía, Radiología, Medicina General, Enfermería, Bacteriología, Odontología, Nutrición, Psicología, Medicina Legal. Además posee sala de urgencias, sala de partos y dos ambulancias disponibles.

RECURSOS HUMANOS

Médicos Generales
Bacteriología
Odontólogos
Médicos rurales
Jefe de Enfermería
Auxiliares de Enfermería

RECURSOS FÍSICOS

Quirófanos
Camas hospitalización
Camillas Servicios de urgencias
Se atenderá con Medicamentos, equipos de sutura, líquidos, paraclínicos, equipos de pequeña cirugía y otros elementos médico-quirúrgicos.

COORDINACIÓN OTRAS COMISIONES

La Policía Nacional, el Ejército, El Puesto Fluvial Avanzada y demás entidades de

"UNA ESPERANZA PARA CRECER"

Calle central N° 4 - 07 Telefax: (095) 5683026. e-mail: alcaldia@lagloria-cesar.gov.co

www.alcaldialagloria-cesar.gov.co

La Gloria - Cesar



MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR
Nit.800.096.599-3
**SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS
PUBLICAS**
Código 130



la Fuerza Pública, apoyarán el Plan, con base en sus planes internos y de acuerdo a las funciones anotadas en este Plan. Otras Entidades involucradas en el tema de Prevención y Atención de Desastres intervienen, en el caso de requerirse el trabajo mancomunado y de acuerdo a directrices del Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres tomadas en las reuniones de este.

INVENTARIO DE RECURSOS DE INSTITUCIONES DEL CLOPAD`S

NOMBRE DE LA ENTIDAD O INSTITUCIÓN	ALCALDÍA MUNICIPAL LA GLORIA
DIRECCIÓN	Calle 2 No. 4 - 07
RESPONSABLE	REINEL JOSÉ LOBO GALVIS
TELEFONO Y DIRECCIÓN	5683026
UBICACIÓN	URBANA

"UNA ESPERANZA PARA CRECER"

Calle central N° 4 - 07 Telefax: (095) 5683026. e-mail: alcaldia@lagloria-cesar.gov.co

www.alcaldialagloria-cesar.gov.co

La Gloria - Cesar



MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR
 Nit.800.096.599-3
**SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS
 PUBLICAS**
Código 130



TIPO DE ELEMENTOS Y CANTIDAD							
vehículos	Camas	Especialista	Palas	Radios Frecuencias	Médicos	Enfermeras	Megáfonos
01		5	'8				01
Computadores	Sillas rueda		Cascos de seguridad	Hamacas	Colchonetas	Fotocopiadoras	Conductores
24							
Socorristas	Botiquines	ambulancias	Técnicos especialistas	Tanques almacenar agua potable	Linternas y/o reflectores	Motobombas y capacidad	Rafidios portátiles
	01			01	10	3	
Camillas	Carretillas	Carpas	Sabanas	Botas pantaneras	Escaleras	Machetes	sacos
Internet	Motosierra	Camillas	Maquinaria pesada	Lanchas	Motores fuera de borda	Chalecos salvavidas	Cuerdas
24			2				5
Motocicleta	Impermeable	Planta Potabilizadora de agua	Megáfonos	Mangueras	picos	Rastrillos	sillas
		1	1		10	10	10

INVENTARIO DE RECURSOS DE INSTITUCIONES DEL CLOPAD`S

NOMBRE DE LA ENTIDAD O INSTITUCIÓN	HOSPITAL SAN JOSE
DIRECCIÓN	

"UNA ESPERANZA PARA CRECER"

Calle central N° 4 - 07 Telefax: (095) 5683026. e-mail: alcaldia@lagloria-cesar.gov.co

www.alcaldialagloria-cesar.gov.co

La Gloria - Cesar



MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR
 Nit.800.096.599-3
**SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS
 PUBLICAS**
 Código 130



RESPONSABLE								ROMANO RENATO OLIVIERI DUQUE
TELEFONO Y DIRECCIÓN								
UBICACIÓN								URBANA
TIPO DE ELEMENTOS Y CANTIDAD								
vehículos	Camas	Especialista	Palas	Radios Frecuencias	Médicos	Enfermeras	Megáfonos	
2	4		1		8	3		
Computadores	Sillas rueda		Cascos de seguridad	Hamacas	Colchonetas	Fotocopiadoras	Conductores	
Socorristas	Botiquines	ambulancias	Técnicos especialistas	Tanques almacenar agua potable	Linternas y/o reflectores	Motobombas y capacidad	Rafidios portátiles	
Camillas	Carretillas	Carpas	Sábanas	Botas pantaneras	Escaleras	Machetes	sacos	
2								
Internet	Motosierra	Camillas	Maquinaria pesada	Lanchas	Motores fuera de borda	Chalecos salvavidas	Cuerdas	
Motocicleta	Impermeable	Planta Potabilizadora de agua	Megafonos	Mangueras	picos	Rastrillos	sillas	

INVENTARIO DE RECURSOS DE INSTITUCIONES DEL CLOPAD`S

"UNA ESPERANZA PARA CRECER"

Calle central N° 4 - 07 Telefax: (095) 5683026. e-mail: alcaldia@lagloria-cesar.gov.co

www.alcaldialagloria-cesar.gov.co

La Gloria - Cesar



MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR
 Nit.800.096.599-3
**SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS
 PUBLICAS**
Código 130



NOMBRE DE LA ENTIDAD O INSTITUCIÓN				DEFENSA CIVIL			
DIRECCIÓN				CALLE 1 No. 6-23 LA ALBARRADA			
RESPONSABLE				DENIS DEL SOCORO RIVERA MEZA			
TELEFONO Y DIRECCIÓN				3106760854 5683191 CALLE 4 No. 34-31			
UBICACIÓN				URBANA			
TIPO DE ELEMENTOS Y CANTIDAD							
vehículos	Camas	Especialista	Palas	Radios Frecuencias	Médicos	Enfermeras	Megáfonos
			10	4			1
Computadores	Sillas rueda		Cascos de seguridad	Hamacas	Colchonetas	Fotocopiadoras	Conductores
1			6		22		
Socorristas	Botiquines	ambulancias	Técnicos especialistas	Tanques almacenar agua potable	Linternas y/o reflectores	Motobombas y capacidad	Rafidios portátiles
53	1					2	
Camillas	Carretillas	Carpas	Sabanas	Botas pantaneras	Escaleras	Machetes	sacos
2	1	2		25		5	
Internet	Motosierra	Camillas	Maquinaria pesada	Lanchas	Motores fuera de borda	Chalecos salvavidas	Cuerdas
		2			1	10	1
Motocicleta	Impermeable	Planta Potabilizadora de agua	Megafonos	Mangueras	picos	Rastrillos	sillas
			1		5	1	50

"UNA ESPERANZA PARA CRECER"

Calle central N° 4 - 07 Telefax: (095) 5683026. e-mail: alcaldia@lagloria-cesar.gov.co
www.alcaldialagloria-cesar.gov.co
 La Gloria - Cesar



MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR
 Nit.800.096.599-3
**SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS
 PUBLICAS**
 Código 130



INVENTARIO DE RECURSOS DE INSTITUCIONES DEL CLOPAD`S

NOMBRE DE LA ENTIDAD O INSTITUCIÓN		ALCALDÍA MUNICIPAL LA GLORIA					
DIRECCIÓN		Calle 2 No. 4 - 07					
RESPONSABLE		ALVARO DAZA DIAZ					
TELEFONO Y DIRECCIÓN		5683026					
UBICACIÓN		URBANA					
TIPO DE ELEMENTOS Y CANTIDAD							
vehículos	Camas	Especialista	Palas	Radios Frecuencias	Médicos	Enfermeras	Megáfonos
Computadores	Sillas rueda		Cascos de seguridad	Hamacas	Colchonetas	Fotocopiadoras	Conductores
4							
Socorristas	Botiquines	ambulancias	Técnicos especialistas	Tanques almacenar agua potable	Linternas y/o reflectores	Motobombas y capacidad	Rafidios portátiles
Camillas	Carretillas	Carpas	Sábanas	Botas pantaneras	Escaleras	Machetes	Sacos
Internet	Motosierra	Camillas	Maquinaria pesada	Lanchas	Motores fuera de borda	Chalecos salvavidas	Cuerdas
2							
Motocicleta	Impermeable	Planta Potabilizadora de agua	Megáfonos	Mangueras	picos	Rastrillos	Sillas

"UNA ESPERANZA PARA CRECER"

Calle central N° 4 - 07 Telefax: (095) 5683026. e-mail: alcaldia@lagloria-cesar.gov.co

www.alcaldialagloria-cesar.gov.co

La Gloria - Cesar



MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR
 Nit.800.096.599-3
**SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS
 PUBLICAS**
 Código 130



INVENTARIO DE RECURSOS DE INSTITUCIONES DEL CLOPAD`S

NOMBRE DE LA ENTIDAD O INSTITUCIÓN				ALCALDÍA MUNICIPAL LA GLORIA			
DIRECCIÓN				Calle 2 No. 4 - 07			
RESPONSABLE				MABEL CASTRO MEJIA			
TELEFONO Y DIRECCIÓN				5683026			
UBICACIÓN				URBANA			
TIPO DE ELEMENTOS Y CANTIDAD							
vehículos	Camas	Especialista	Palas	Radios Frecuencias	Médicos	Enfermeras	Megáfonos
Computadores	Sillas rueda		Cascos de seguridad	Hamacas	Colchonetas	Fotocopiadoras	Conductores
2							
Socorristas	Botiquines	ambulancias	Técnicos especialistas	Tanques almacenar agua potable	Linternas y/o reflectores	Motobombas y capacidad	Rafidios portátiles
Camillas	Carretillas	Carpas	Sabanas	Botas pantaneras	Escaleras	Machetes	Sacos
Internet	Motosierra	Camillas	Maquinaria pesada	Lanchas	Motores fuera de borda	Chalecos salvavidas	Cuerdas
Motocicleta	Impermeable	Planta Potabilizadora de agua	Megafonos	Mangueras	picos	Rastrillos	Sillas

"UNA ESPERANZA PARA CRECER"

Calle central N° 4 - 07 Telefax: (095) 5683026. e-mail: alcaldia@lagloria-cesar.gov.co

www.alcaldialagloria-cesar.gov.co

La Gloria - Cesar



MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR
 Nit.800.096.599-3
**SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS
 PUBLICAS**
 Código 130



INVENTARIO DE RECURSOS DE INSTITUCIONES DEL CLOPAD`S

NOMBRE DE LA ENTIDAD O INSTITUCIÓN		POLICIA NACIONAL					
DIRECCIÓN		CALLE CENTRAL					
RESPONSABLE		RUBIEL LEON CASTAÑEDA					
TELEFONO Y DIRECCIÓN		5683026					
UBICACIÓN		URBANA					
TIPO DE ELEMENTOS Y CANTIDAD							
vehículos	Camas	Especialista	Palas	Radios Frecuencias	Médicos	Enfermeras	Megáfonos
1	16	5		4			1
Computadores	Sillas rueda		Cascos de seguridad	Hamacas	Colchonetas	Fotocopiadoras	Conductores
1					10		2
Socorristas	Botiquines	ambulancias	Técnicos especialistas	Tanques almacenar agua potable	Linternas y/o reflectores	Motobombas y capacidad	Rafidios portátiles
	1					1	
Camillas	Carretillas	Carpas	Sabanas	Botas pantaneras	Escaleras	Machetes	Sacos
Internet	Motosierra	Camillas	Maquinaria pesada	Lanchas	Motores fuera de borda	Chalecos salvavidas	Cuerdas
1							

"UNA ESPERANZA PARA CRECER"

Calle central N° 4 - 07 Telefax: (095) 5683026. e-mail: alcaldia@lagloria-cesar.gov.co

www.alcaldialagloria-cesar.gov.co

La Gloria - Cesar



MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR
 Nit.800.096.599-3
**SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS
 PUBLICAS**
 Código 130



Motocicleta	Impermeable	Planta Potabilizadora de agua	Megafonos	Mangueras	picos	Rastrillos	sillas

INVENTARIO DE RECURSOS DE INSTITUCIONES DEL CLOPAD`S

NOMBRE DE LA ENTIDAD O INSTITUCIÓN				ICBF HOGAR INFANTIL			
DIRECCIÓN							
RESPONSABLE				ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA			
TELEFONO Y DIRECCIÓN							
UBICACIÓN				URBANA			
TIPO DE ELEMENTOS Y CANTIDAD							
vehículos	Camas	Especialista	Palas	Radios Frecuencias	Médicos	Enfermeras	Megáfonos
Computadores	Sillas rueda		Cascos de seguridad	Hamacas	Colchonetas	Fotocopiadoras	Conductores
1					20		2
Socorristas	Botiquines	ambulancias	Técnicos especialistas	Tanques almacenar agua potable	Linternas y/o reflectores	Motobombas y capacidad	Rafidios portátiles
Camillas	Carretillas	Carpas	Sabanas	Botas pantaneras	Escaleras	Machetes	sacos

"UNA ESPERANZA PARA CRECER"

Calle central N° 4 - 07 Telefax: (095) 5683026. e-mail: alcaldia@lagloria-cesar.gov.co

www.alcaldialagloria-cesar.gov.co

La Gloria - Cesar



MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR
 Nit.800.096.599-3
**SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS
 PUBLICAS**
Código 130



			20				
Internet	Motosierra	Camillas	Maquinaria pesada	Lanchas	Motores fuera de borda	Chalecos salvavidas	Cuerdas
Motocicleta	Impermeable	Planta Potabilizadora de agua	Megafonos	Mangueras	picos	Rastrillos	sillas

INVENTARIO DE RECURSOS DE INSTITUCIONES DEL CLOPAD`S

NOMBRE DE LA ENTIDAD O INSTITUCIÓN				NUCLEO EDUCATIVO			
DIRECCIÓN				INSTITUCION JOSE MEJIA URIBE			
RESPONSABLE				LOURDES MARCHENA			
TELEFONO Y DIRECCIÓN							
UBICACIÓN				URBANA			
TIPO DE ELEMENTOS Y CANTIDAD							
vehículos	Camas	Especialista	Palas	Radios Frecuencias	Médicos	Enfermeras	Megáfonos
Computadores	Sillas rueda		Cascos de seguridad	Hamacas	Colchonetas	Fotocopiadoras	Conductores
1							
Socorristas	Botiquines	ambulancias	Técnicos especialistas	Tanques almacenar agua potable	Linternas y/o reflectores	Motobombas y capacidad	Rafidios portátiles

"UNA ESPERANZA PARA CRECER"

Calle central N° 4 - 07 Telefax: (095) 5683026. e-mail: alcaldia@lagloria-cesar.gov.co

www.alcaldialagloria-cesar.gov.co

La Gloria - Cesar



MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR
 Nit.800.096.599-3
**SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS
 PUBLICAS**
 Código 130



Camillas	Carretillas	Carpas	Sabanas	Botas pantaneras	Escaleras	Machetes	sacos
Internet	Motosierra	Camillas	Maquinaria pesada	Lanchas	Motores fuera de borda	Chalecos salvavidas	Cuerdas
Motocicleta	Impermeable	Planta Potabilizadora de agua	Megafonos	Mangueras	picos	Rastrillos	sillas

Necesidades y Tipos de elementos, para afrontar la I Ola Invernal año 2012

Planeación Municipal.

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
Costales	Unidad	20.000,00
Botas Pantaneras	Unidad	500,00
Palas	Unidad	300,00
Picos	Unidad	50,00
Radios de comunicación	Unidad	
Combustible Bomba 24" para evacuar aguas lluvias	Galones	4200,00

"UNA ESPERANZA PARA CRECER"

Calle central N° 4 - 07 Telefax: (095) 5683026. e-mail: alcaldia@lagloria-cesar.gov.co

www.alcaldialagloria-cesar.gov.co

La Gloria - Cesar



MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR
Nit.800.096.599-3
**SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS
PUBLICAS**
Código 130



Combustible y lubricantes, vehículos policía y ejercito	Galones	2545,00
Alimentación voluntarios y personal del ejercito	Unidad	2000,00

Defensa Civil

CANTIDAD	DESCRIPCION
200	UNIFORMES COMPLETOS CON SU BOTAS Y GORRAS
1	RADIO COMUNICACIÓN Y LA BASE
2	CUERDAS ESTATICA
2	CUERDAS DINAMICAS
10	CASCOS PETZEL
1	MOTOCICLETA NUEVA
10	LINTERNAS
1	PLANTA ELECTRICA
1	COMPUTADOR PORTATIL Y DE TORRE
1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
1	KIT DE OFICINA
1	EQUIPO DE TRAMA
5	PARES DE ARNES

"UNA ESPERANZA PARA CRECER"

Calle central N° 4 - 07 Telefax: (095) 5683026. e-mail: alcaldia@lagloria-cesar.gov.co

www.alcaldialagloria-cesar.gov.co

La Gloria - Cesar



MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR
Nit.800.096.599-3
**SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS
PUBLICAS**
Código 130



200	PARES DE BOTAS PANTANERA
5	MORRALES DE CAMPAÑA
1	OVEROL PARA CONTROL DE ABEJAS AFRICANIZADAS
1	AHUMADOR PARA CONTROL ABEJAS AFRICANIZADAS
200	CHALECOS SALVA VIDAS
200	CAMISETAS COLOR NARANJA
1	MOTO SIERRA
5	POLEAS DE RESCATE
1	GUARAÑA
10	RADIOS PORTALIS DE COMUNICACIÓN
2	CAMILLAS PORTAL PRIMEROS AUXILIOS
	COMBUSTIBLE Y ACEITE PARA EL MOTOR DE LA CHALUPA
10	MACHETILLAS CON CUBIERTA
50	PALAS
	MANGUERA DE BOMBERO DE ENTRADA Y SALIDA 4 Y 2 PULGADAS PARA LA MOTOBOMBAS

ACTIVIDADES DE MITIGACION DE OLA INVERNAL QUE SE EJECUTAN 2011 EN EL MUNICIPIO DE LA GLORIA.

Descripción

Estado

Instalación de una (1) Bomba

Instalada y funcionando

"UNA ESPERANZA PARA CRECER"

Calle central N° 4 - 07 Telefax: (095) 5683026. e-mail: alcaldia@lagloria-cesar.gov.co

www.alcaldialagloria-cesar.gov.co

La Gloria - Cesar



MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR
Nit.800.096.599-3
**SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS
PUBLICAS**
Código 130



Arreglo Colegios

Vereda Caño Alonso
Nuestra Señora del Carmen La Mata

"UNA ESPERANZA PARA CRECER"

Calle central N° 4 - 07 Telefax: (095) 5683026. e-mail: alcaldia@lagloria-cesar.gov.co
www.alcaldialagloria-cesar.gov.co
La Gloria - Cesar